

1.- Vamos a **intensificar la relación con todas las instituciones** para conocer, de primera mano, cuáles son las inquietudes de sus responsables y cuál es su realidad, poniéndonos a su disposición en el cumplimiento de unos objetivos comunes.

2.- Hemos de **participar activamente en todos los foros de decisión** importantes, fomentando las sinergias, en el seno de las organizaciones europeas.

3.- **Desarrollaremos una unidad de Evaluación de Políticas Públicas**, que nos permita analizar, evaluar, testar, con datos objetivos, la implantación de las políticas públicas y analizar así qué marco de mejora pueden tener cada una de las iniciativas que lleva a cabo el Gobierno.

Situaremos a Aragón como una comunidad referente en la evaluación y mejora de todas las políticas públicas que emprendamos.

4.- **Pondremos en valor la Red de Oficinas Delegadas Técnicas del Gobierno de Aragón** que constituyen un potencial recurso para acercar la información al territorio y ayudar a la gestión de procedimientos

5.- **Aprobaremos una nueva Ley de Financiación Local**, para que todos los ayuntamientos puedan prestar los mejores servicios, garantizando, en definitiva, que todos los ciudadanos disfruten de la misma calidad de vida, vivan donde vivan

6.- **Tramitaremos la Ley de Financiación Municipal** que establecerá unos mínimos que impidan, en función de quien gobierne, el aumento o disminución de los fondos de los ayuntamientos, de forma que las corporaciones puedan planificar su futuro en mejores condiciones.

7.- **Propondremos la creación de 'oficinas técnicas'** que asesoren a los ayuntamientos en aquellas materias que demanden

8.- **Elaboraremos una Ley de Revitalización del medio rural**, una oportunidad para incorporar la singularidad de nuestros municipios y la necesaria adaptación a su realidad.

9.- **Vamos a poner en marcha un Mapa de Población**, donde se recojan estrategias y ejemplos de buenas prácticas en nuestros

municipios, donde se promocionen las iniciativas impulsadas por ayuntamientos e iniciativas sociales.

10.- Debemos lograr que los **Fondos de Inversión de Teruel constituyan una verdadera fuente de desarrollo para la provincia**, que contribuyan a cohesionar el territorio y a fijar una población ávida de recursos.

11.- **Elaboraremos planes especiales** para fenómenos meteorológicos adversos, grandes concentraciones humanas o accidentes de aviación civil.

12.- **Estamos trabajando en una aplicación móvil que informe a cada ciudadano de una situación de emergencia o incidencia de importancia** en su entorno más inmediato, con el tiempo suficiente para prevenir y garantizar su seguridad.

13.- **Asumimos el reto que supone la integración del 112 con la sala del 061**, una iniciativa que aspira a incrementar la eficiencia en la gestión de las emergencias.

14.- Facilitaremos la formación continua y el asesoramiento de las Policías Locales a través de la Unidad de Policía Adscrita.

Estudiaremos la ampliación de la plantilla de la Policía Autonómica y llegar a los 200 efectivos.

15.- **Analizaremos la situación actual de los servicios de extinción de incendios y salvamento** desde la serenidad y la objetividad, para poder diseñar aquella respuesta que nos permita garantizar una cobertura apropiada en todo el territorio.

16.- **Implantaremos la Sede Judicial Electrónica y la digitalización de los registros civiles** con el objeto de centralizar los procedimientos y servicios que presta cada una de las oficinas judiciales

17.- **Elaboraremos el anteproyecto de Ley de mediación de Aragón**, cuyo objetivo fundamental será la resolución extrajudicial de los conflictos, dotando a los ciudadanos de una herramienta eficaz para solucionar de forma rápida muchos de sus problemas.

18.- Vamos a desarrollar la ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón, que nos permita avanzar hacia una sociedad aragonesa más libre, justa, democrática y solidaria.
Impulsaremos el Instituto Aragonés de la Mujer, organismo que estará adscrito a este Departamento en la presente legislatura.

19.- Reformaremos la profesionalidad, independencia, igualdad, transparencia y representatividad de los órganos principales de la CAR